

**MUNICIPALIDAD DE SANTA BARBARA  
SECRETARIA DEL CONCEJO**

**SESION ORDINARIA NO. 181**

Sesión Ordinaria No. 181 celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Santa Bárbara de Heredia, el día martes 15 de octubre del año dos mil trece, siendo las dieciocho horas, con la asistencia de los señores regidores, Licenciado Mario Villamizar Rodríguez quien preside, Licenciada Venus Gutiérrez Alfaro, Álvaro Sánchez Gómez, Licenciada Karen Fonseca Sánchez, Licenciada María Eugenia Trejos Ugalde, los suplentes, Hernán Alfaro Arias, Rodrigo Núñez Sánchez, Licenciada Kattia María Alpizar Porras, los síndicos Marta Villegas Ugalde, Miriam Sánchez Alfaro, Mireidi Chacón Herrera, el suplente Carlos Villalobos Chavarría, la secretaria del Concejo Beana Cecilia Cubero Castro, el asesor del Concejo Licenciado Félix Horna y el señor alcalde Melvin Alfaro Salas

**APROBACION DEL ORDEN DIA**

- 1-Lectura del acta ordinaria No. 180
- 2-Lectura de correspondencia
- 3-Informe de comisiones
- 4-Informe de la alcaldía
- 5-Mociones

**ARTICULO NO. 1**

**LECTURA DE ACTAS**

Observaciones al acta ordinaria No. 180, en el artículo No. 2, el acuerdo N. 4562-2013, léase como sigue:

***El Concejo Municipal por votación unánime acuerda en relación al oficio OAMS8-601-2013, que dado que la adjudicación a la Licitación Publica No. 2013LN-000001-CL "Recolección, Transporte, Disposición y Tratamiento Final de Residuos Sólidos, tanto Residenciales Agropecuarios, Comerciales, Industriales del Cantón de Santa Bárbara de Heredia", vence el jueves 10 de octubre, la administración aun esta en tiempo para que mañana le prevenga a las empresas para que justifiquen los puntos del cartel con los que no cumplen en un tiempo de 24 horas. Que una vez aportadas dicha justificación por parte de las empresas, proceda la Provedora Municipal a indicar en forma fundamentada porqué se determina adjudicar a la empresa adjudicada, lo demás se aprueba y se firma el acta***

**ARTICULO NO. 2**

**LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

A-Oficio OAMSB-628-13 del despacho del señor alcalde donde con relación al acuerdo No. 3444-2013, de la de la Sesión Ordinaria #146 con respecto a Calle Quirós, me permito informarles que en los Presupuestos Ordinario y Extraordinario para el año 2013, no se contempló ninguna partida presupuestaria para la intervención de la misma.

En análisis de la situación en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial, se valorará proponer el código de camino de Calle Quirós en los planes de mantenimiento en conjunto con el MOPT para el año 2014. Cabe resaltar que la aprobación o improbación de este plan, queda bajo el criterio técnico del Ministerio de Obras Públicas y Transportes.

**ACUERDO NO. 4594-2013**

**El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido oficio OAMSB-628-13, donde la administración da respuesta al acuerdo No.3444-2013, de la de la Sesión Ordinaria #146, indicando que el caso de Calle Quirós no se contempló ninguna partida presupuestaria en el presente año, se tomaran en cuenta para el año 2014.**

B-Oficio OAMSB-617-2013 del despacho del señor alcalde donde en atención al acuerdo No. 4537-2013, Ordinaria #179, adjunto les remito copia del oficio DAC-MSB-1166-2013 dirigido a la Licda. Kathia Alfaro Arias, suscrito por la Ing. Soraya de Souza- Encargada del Acueducto Municipal, el cual responde la consulta realizada por la Licda. Alfaro.

Por otra parte, en cuanto a la respuesta al Acuerdo N° 4337-2013 de la Sesión Extraordinaria #90, misma que vencía el día 3 de octubre, me permito informarles que el día 2 de octubre 2013 se hizo entrega de los oficios OAMSB-596-2013 y del DAC-MSB-1131-2013, indicando que el "Proyecto de Mejoras para la Infraestructura de la Naciente La Amapola" se encuentra en trámite en el Departamento de Proveeduría Municipal.

Oficio DAC-MSB-1166-2013 Licenciada Katthia Alfaro Arias Presente. Estimada señora:

En atención a su nota recibida en el Departamento de Acueducto el día 26 de setiembre de 2013, me permito aclararle lo siguiente:

Me informa el personal que labora en el Acueducto Municipal que la primera concesión a respecto de esa naciente fue otorgada hacia alrededor de 30 años atrás, pero la renovación de dicha concesión se ha dado hace unos 3 años atrás por 20 años.

Sobre el manejo de la Naciente cabe resaltar que nosotros solo podemos trabajar encima de presupuestos establecidos para tal fin. En los últimos 4 años hemos realizado mejoras en muchos tanques de almacenamiento y captación del Cantón los cuales podemos demostrar a través de documentación el estado deplorable en que se encontraban. Cuando asumimos el Departamento procuramos realizar mejoras en algunos tanques y de preferencia a aquellos que se encontraban en pésimo estado y así venimos trabajando. Cuando su persona reclama que en 2012 no acatamos una Orden Sanitaria para mejoras en la Naciente La Amapola podemos afirmar que estábamos cumpliendo Orden Sanitaria anterior para cuatro nacientes del Barrio Jesús las cuales este año se encuentran concluidas. Posteriormente se solicitó más dineros para el presupuesto de 2013 donde finalmente se incluye como prioridad "Mejoras en Naciente Amapola" obras que contemplan: cunetas para el desvío de las aguas pluviales, reparación de fugas, sustitución de tuberías, instalación de malla ciclón en todo el perímetro de los tanques, pintura, reparación de apas metálicas e instalación de candados nuevos. Todo lo anterior se podrá corroborar en el Departamento de Proveeduría de la Municipalidad, las especificaciones técnicas fueron entregadas el día 9 de setiembre de 2013 a ese Departamento. A título de información aclaramos que el Acueducto de Santa Bárbara de Heredia consta de 33 nacientes captadas y 17 tanques de almacenamiento que por supuesto ameritan mantenimiento constante y muchas veces no contamos con los recursos económicos para tal fin. Mi intención como profesional será siempre cumplir con el "Reglamento de Normas Técnicas y Procedimientos para el Mantenimiento Preventivo de los Sistemas de Abastecimiento de Agua" siempre y cuando esté a nuestro alcance las condiciones necesarias para realizar dichos proyectos. Sin más que agregar Ingeniero Soraya de Souza Lizano, Acueducto Municipal.

**ACUERDO NO. 4595-2013**

**El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión del acueducto para su análisis oficio OAMSB-617-13, donde la alcaldía adjunta oficio de la ingeniera Soraya de Souza, indicando que el "Proyecto de Mejoras para la**

***Infraestructura de la Naciente La Amapola” se encuentra en trámite en el Departamento de Proveduría Municipal.***

C-Oficio OAMSB-614-13 del despacho del señor alcalde donde se permite trasladar nota recibida en esta Alcaldía el 4 de octubre del 2013, suscrita por el Sr. Javier Chacón Navarro - Coordinador Conjunto Habitacional Katsi, con el fin de solicitarles su pronunciamiento con respecto a la resolución N° 223-2013 del Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José, debido a que esta Alcaldía necesita dicho pronunciamiento para tomar las medidas que correspondan a nivel administrativo.

Manifiesta el señor alcalde que el señor Javier Chacón solicita una audiencia con mi secretaria, entonces lo recibo y me dicen que la secretaria recibió la nota sobre el Contencioso y decido trasladarla al Concejo. Los abogados de Javier Chacón alegan que el contencioso este dice que hay que derogar el acuerdo que se había tomado, entonces lo envié al Concejo porque el Concejo había determinado sobre el criterio que había dado doña Evelyn. Ellos lo que solicitan es que el Concejo se pronuncie sobre esto y le dije que estaba en comisión.

***ACUERDO NO. 4596-2013***

***El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de jurídicos para su análisis oficio OAMSB-614-13, donde el señor alcalde traslada nota recibida en esta Alcaldía el 4 de octubre del 2013, suscrita por el Sr. Javier Chacón Navarro - Coordinador Conjunto Habitacional Katsi, con el fin de solicitarles su pronunciamiento con respecto a la resolución N° 223-2013 del Tribunal Contencioso Administrativo del Segundo Circuito Judicial de San José.***

D-Nota firmada por el señor Gerardo González González Vicepresidente de la Comisión de Finanzas Diaconía Dulce Nombre de Jesús, solicitan el permiso correspondiente para la realización de los Festejos Patronales en honor al Dulce Nombre de Jesús, las cuales se tienen previstas a partir del 10 de enero del 2014 hasta el 19 de enero del mismo año. Igualmente solicitamos su autorización para cerrar la calle que se encuentra ubicada frente al templo Católico, para instalar en la misma los puestos de comidas y juegos mecánicos.

***ACUERDO NO. 4597-2013***

***El Concejo Municipal por votación unánime autoriza a la Diaconía de Barrio Jesús, realizar festejos patronales en honor al Dulce Nombre de Jesús, del 10 de enero al 19 de enero del 2014. En cuanto al cierre de la calle deben coordinar con Ingeniera de Tránsito.***

E-Oficio ERPS-015-13 firmado por el director de la escuela Rodolfo Peters Scheider licenciado Roy Odio Ibarra con el visto bueno de la supervisora Circuito 03, manifiesta que de acuerdo a lo establecido en los artículos 13 y 14 del Reglamento General de Juntas de Educación y Administrativas, procedo a remitir a ustedes la siguiente **TERNA** nómina para nombrar al miembro de la Junta de Educación del **CENTRO EDUCATIVO RODOLFO PETERS SCHEIDER**, código presupuestario 2229, cédula jurídica 3-008- 087460, que hace falta.

***ACUERDO NO. 4598-2013***

***El Concejo Municipal por votación unánime acuerda nombrar a la señora Margoth Cambroner Mesen cédula 2-0634-0967 miembro propietario de la Junta de Educación del centro educativo Rodolfo Peters Scheider ubicado en Zetillal.***

***ACUERDO NO. 4599-2013***

***El Concejo Municipal acuerda como definitivamente aprobado el nombrar a la señora Margoth Cambroner Mesen cédula 2-0634-0967 miembro propietario***

**de la Junta de Educación del centro educativo Rodolfo Peters Scheider ubicado en Zetillal.**

F-Nota enviada al señor alcalde Melvin Alfaro, al Concejo Municipal por la doctora Ana Patricia Masis Jiménez del EBAIS Este y el Doctor Pedro Ortiz Casco EBAIS oeste, manifiestan que el día 25 de octubre queremos hacer una jornada contra el dengue de manera testimonial. Personas que han tenido dengue hablando sobre sus experiencias cuando estaban enfermos, pero también deseamos proyectar una película y repartir volantes. Los que gestionan tal actividad son los EBAIS, CENTRO OESTE Y ESTE, y para tal fin solicitamos sus amables gestiones para que nos sea prestada las instalaciones del Kiosco Municipal de 8 de la mañana a 1 PM, el día supracitado.

**ACUERDO NO. 4600-2013**

**El Concejo Municipal por votación unánime autoriza a los EBAIS Este y Oeste del distrito centro utilizar el kiosco el 25 de octubre, con el fin de realizar una jornada contra el Dengue de manera testimonial.**

G-Nota firmada por el señor William Cascante Segura Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de Birri, donde desea éxitos en su gestión y felicitarles por tan gran labor a nivel cantonal especialmente en nuestro querido pueblo.

Dado el buen enlace entre el municipio el cual Ustedes integran y la Asociación de Desarrollo de este lugar nos complace que se den por enterados de que el día 1º. De diciembre del 2013 se estará realizando un desfile navideño con el fin de motivar a todos los habitantes presentes ese día.

**ACUERDO NO. 4601-2013**

**El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido nota de la Asociación de Desarrollo de Birri, informando que el primero de diciembre del presente estarán realizando en la comunidad un desfile navideño con el fin de motivar a todos los habitantes del lugar.**

H-Nota firmada por el señor Esteban Álvarez Arrieta Representante Monge Express brindan un saludo y a la vez solicitan con mucho respeto, permiso temporal para exhibición de productos en el Parque Central de Santa Bárbara. En el mismo vamos a ofrecer nuestra línea de Muebles. Lo que queremos es un permiso temporal durante 1 días a partir del 29 de Octubre del 2013. Si debemos cancelar un monto simbólico por el mismo estamos en la disposición de cancelarlo en cuanto nos indiquen el mismo.

Cabe indicar que todo lo vendido se refleja en la declaración de nuestro almacén ubicado 75 sur de súper Víquez y la intención es que la comunidad nos conozca por ser una empresa reciente en este sitio. El responsable de la actividad es el administrador del almacén señor Esteban Álvarez. Favor comunicarse con Administrador de la tienda al telf. 2431-34-48, o a la dirección electrónica falvarez@mongeexpress.com, en caso de alguna duda.

**ACUERDO NO. 4602-2013**

**El Concejo Municipal por votación unánime acuerda comunicarle al señor Esteban Álvarez Arrieta Representante Monge Express que lamentamos no poder complacer la solicitud, ya que el uso del parque es únicamente para actividades de bien social, no para una empresa particular**

I-Nota firmada por la licenciada Miriam Villalobos García Jefa de Agencia Banco Popular, Agencia en Santa Bárbara donde brinda un saludo de parte de la Gerencia del Banco Popular. La presente misiva tiene como objetivo solicitar a su representada el permiso para en ocasión a los festejos patronales, instalar una móvil en el parque de Santa Bárbara o donde la Municipalidad lo tenga a bien, con el propósito de brindarles atención a las y los habitantes del

cantón que asistan a los actos propios de las fiestas patronales. La móvil estaría disponible los días 04, 05,06 de diciembre del 2013. Quedamos a la espera de sus comentarios con el objetivo de gestionar oportunamente los detalles logísticos y mercadológicos relaciones a dicho servicio.

**ACUERDO NO.4603-2013**

**El Concejo Municipal por votación unánime acuerda comunicarle la licenciada Miriam Villalobos García, Jefa de Agencia Banco Popular en Santa Bárbara, que en vista de que el parque de la localidad, únicamente se utiliza para actividades de bien social y dado que el Concejo Económico de Santa Bárbara realizara festejos patronales del 28 de noviembre al 08 de diciembre, procedan a coordinar con ellos la instalación de la móvil dentro del área de los festejos**

J-Oficio OUAMSB-626-13 del despacho del señor alcalde donde con relación a los acuerdos No. 3912-23013 y No. 3908-2013, de la sesión extraordinaria No. 81, informarles que al día de hoy el servicio de agua potable en el distrito de Jesús, incluyendo Urbanización Santa Clara, es completamente normal.

**ACUERDO NO. 4604-2013**

**El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido oficio OAMSB-626-2013 donde la alcaldía da respuesta a los acuerdos No. 3912-2013 y No. 3908-2013, que el servicio de agua potable en el distrito de Jesús, incluyendo Urbanización Santa Clara, es completamente normal.**

K-Oficio PE-477-2013 firmado por la presidenta ejecutiva del IFAM Msc. Karen Porras Arguedas. **REFERENCIA:** Reglamento a la Ley de Regulaciones Especiales, Aplicación de Ley N° 9071, para Terrenos de Uso Agropecuario. En este acto les informo que el día de hoy lunes 14 de octubre de 2013, en la página 48 del diario oficial La Gaceta, la Dirección General de Tributación Directa del Ministerio de Hacienda, procedió a publicar el aviso de ley, mediante el cual se conceden diez días hábiles de plazo ( hasta el 28-10-2013), para que las Municipalidades y demás personas físicas y jurídicas, legítimamente interesadas, manifiesten sus observaciones, respecto del Decreto de Reglamento a la Ley de Regulaciones Especiales Sobre la Aplicación de la Ley N° 7509, "Ley de Impuesto Sobre Bienes Inmuebles, del 9 de mayo de 1995, para Terrenos de Uso Agropecuario El aviso publicado es el siguiente:

"La Gaceta N° 197- Lunes 14 de octubre de 2013 DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTACIÓN AVISO, Que de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 174 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios, adicionado\*por el artículo 2 de la Ley de Fortalecimiento de la Gestión Tributaria, N° 9069 de 10 de setiembre de 2012, se concede a las entidades representativas de intereses de carácter general, corporativo o de intereses difusos, un plazo de diez días hábiles contados a partir de la primera publicación del presente aviso. con el objeto de que expongan su parecer respecto del proyecto de decreto "REGLAMENTO A LA LEY DE REGULACIONES ESPECIALES SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY N° 7509, "LEY DE IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES". DEL 9 DE MAYO DE 1995, PARA TERRENOS DE USO AGROPECUARIO. Las observaciones sobre el decreto en referencia, deberán expresarse por escrito y dirigidas al Órgano de Normalización Técnica del Ministerio de Hacienda, a través de los faxes número 2522-9023 y 2296-6718, y/o mediante los siguientes correos electrónicos: ley9071reglamento@hacienda.go.cr y ley9071@mag.go.cr. Para los efectos indicados, el citado proyecto de decreto se encuentra disponible en el sitio web <http://dgt.hacienda.go.cr>, en la sección "Proyectos".—San José, a las 11:40 horas del 04 de octubre de 2013.—Carlos Vargas Durán, Director General.—1 vez.—O. C. N° 17346.—Solicitud N° 109-117- 08113G1L—Crédito.-(IN2013065894)". Siendo que la aplicación del indicado decreto-reglamento, corresponderá a las municipalidades del país, de manera respetuosa se les insto a

accesarlo a la mayor brevedad posible, en las direcciones electrónicas arriba señaladas, a efecto de que procedan a analizarlo y plantear las observaciones que se estimen pertinentes, dentro del plazo concedido. Lo anterior, con la finalidad de que el marco de la autonomía municipal, el reglamento que se apruebe, responda a las particularidades y necesidades de las municipalidades del país. Finalmente, les informo que en el plazo concedido, este Instituto efectuará el análisis del texto consultado y emitirá el criterio correspondiente, mismo que les será comunicado oportunamente.

**ACUERDO NO. 4605-2013**

***El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos oficio PE-477-2013 para su estudio y pronunciamiento, oficio PE-477-2013 de la presidencia Ejecutiva del IFAM, Referente al Reglamento a la Ley de Regulaciones Especiales, Aplicación de ley No. 9071, Para Terrenos de Uso Agropecuario.***

L-Oficio OAMSB-634-2013 del despacho del señor alcalde donde de conformidad con el oficio C-PU-D-654-2013 suscrito por el MSc. Leonel Rosales Maroto, Director de Urbanismo a.i. del INVU, me permito solicitarles respetuosamente se analice el informe mencionado y si está conforme a la satisfacción de la Municipalidad según el Convenio de Cooperación firmado en el mes de Diciembre del 2012, se proceda a la aprobación del giro correspondiente a los %15,000,000.00 (quince millones de colones) a favor del INVU y autorizar al suscrito a ejecutar por parte de esta Alcaldía el pago indicado.

**ACUERDO NO. 4606-2013**

***El Concejo Municipal acuerda comunicarle a la administración que para aprobar girar al INVU lo correspondiente a ¢ 15.000.000.00, según convenio firmado en diciembre del 2012, deben presentar certificación de tesorería que se cuenta con contenido económico para dicho fin.***

M-Oficio OAMSB-616-2013 del despacho del señor alcalde donde remite impresión del correo enviado por la Jueza Penal Licda. Patsy Mora Retana, en el cual confirma mi asistencia a una audiencia preliminar de la sumaria 11-758-382- PE el día martes 8 de octubre del 2013, la cual dio inicio a la 1:30 p.m. y finalizó a las 5:30 p.m. en Goicoechea, San José, motivo por el cual no me fue posible asistir a la sesión ordinaria de este día.

**ACUERDO NO. 4607-2013**

***El Concejo Municipal acuerda dar por recibido y conocido oficio OAMSB-616-2013, donde el alcalde informa que con motivo de asistencia a una audiencia preliminar de la sumaria 11-758-382- PE, el día martes 8 de octubre del 2013, la cual dio inicio a la 1:30 p.m. y finalizó a las 5:30 p.m. en Goicoechea, San José, motivo por el cual no me fue posible asistir a la sesión ordinaria de este día.***

N-Oficio OAMSB-633-13 del despacho del señor alcalde, donde remite el cartel de la licitación Abreviada 2013LA-000001-CL "Contratación de Servicios Profesionales para efectuar la Revaloración de los Activos del Acueducto Municipal", con el fin de que sea analizado y debidamente aprobado por el honorable Concejo Municipal, con el fin de llevar a cabo la revaloración correspondiente, ya que necesitamos recalificar las tarifas del Acueducto antes de que finalice este año.

**ACUERDO NO. 4608-2013**

***El Concejo Municipal acuerda trasladar a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su estudio y pronunciamiento Oficio OAMSB-633-13, donde***

**la alcaldía remite licitación Abreviada 2013LA-000001-CL "Contratación de Servicios Profesionales para efectuar la Revaloración de los Activos del Acueducto Municipal".**

**ARTICULO NO. 3**

**INFORME DE COMISIONES**

No se presentaron informe de comisiones

**ARTICULO NO. 4**

**INFORME DE LA ALCALDIA**

A- Informa el señor alcalde que el miércoles atendió al público y la correspondencia. También se reunió con José Hernández encargado de cuadrillas con el fin de coordinar la conexión de la tubería en tanque de almacenamiento de la Amapola.

B- El jueves 03 de octubre atención al público y correspondencia. Reunión con vecinos de Calle Bueyes en San Juan por la afectación que sufre sus propiedades por las aguas pluviales.

C- El viernes 04 de octubre atención al público y la correspondencia. Reunión con vecinos de Calle Lajas en el límite entre Barva y Santa Bárbara, con el fin de valorar la posible reparación de la calle, la cual comunica parte de San Bosco con Sacramento.

D- El lunes 07 de octubre atención al público y la correspondencia. Inspección con funcionarios del MOPT y la Asociación de Desarrollo de San Lorenzo para analizar el estado de la calle que comunica Santa Bárbara-Barva y San Lorenzo.

E- El martes 08 de octubre atención al público y la correspondencia. Asistencia audiencia en los Tribunales de Goicoechea sobre el caso de Otoniel Núñez.

F- El miércoles 09 de octubre atención al público y correspondencia. Reunión con el señor Javier Chacón y su abogado para tratar el tema de la Urbanización Katsi.

G- El jueves 10 de octubre atención al público y correspondencia. Reunión con funcionarios del Banco Popular para tratar el tema del préstamo de dinero para invertirlo en el parque.

H- Visita a los nuevos terrenos en Calle Higuera, en el cual nos hacen entrega de los planos para el estudio de una compra para los proyectos del cementerio.

I- El viernes 11 de octubre atención al público y la correspondencia. Atención a la emergencia que ocurrió en Calle Méndez en San Juan, por inundaciones provocadas por los fuertes aguaceros.

J- El lunes 14 de octubre atención al público y la correspondencia. Reunión con la Asociación Desarrollo de Chahuites para colaborar en la ampliación de la calle que comunica el Bajo de los Cachos con la carretera principal de Chahuites, esto debido a que es la carretera alterna en casos de emergencias.

K- El martes 15 de octubre atención al público y la correspondencia. Reunión con el Licenciado Roy Odio Ibarra, Director de la Escuela Rodolfo Peters Scheider de Zetilla, para tratar el tema de una posible ayuda económica para terminar una aula de cómputo.

**ARTICULO NO. 5**

**MOCIONES**

No se presentaron mociones

Se concluye la sesión a las diecinueve horas con treinta minutos

Secretaria

Presidente

